REPÚBLICA DEL ECUADOR



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

	NOMBRE SELAD SA. NÚMERO DE EXPEDIENTE 107547 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL JOSÉ CAMOR MINON Obodica. — GERENTE GENERAL
2.	COMPANÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECHATORIANA NOMBRE FUNDACION VOILE DE L'I NACIONALIDAD DE LA COMPANÍA EXTRANJERA L'Q.M.Q. INEMA DOMICILIO, JOAN M.Q.
NO	TA 1 A este formulario se debe agompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o Cónsul del Eguador en la que se seredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dioho país.
3.	APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑA ECUATORIANA NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS JOSÉ AMURA Millan Abadia NACIONALIDAD COLOMBIANA 030739 483-4 DOMICILIO BURNIGICACIÓN PERSONAL 030739 483-4 DOMICILIO BURNIGICACIÓN PERSONAL 030739 483-4

REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

` \	Nombres y Apell	idos completos		Estado Civil	Niverk	क्रम्बार्डक		Pieneseafi	e e	
]	José amak	Willen about	œ.	Coscodo	ساک	mbilina	6ve	yoguil	-6ec	do
2	V 				<u> </u> 					
3			 							
4					<u> </u>			<u>-</u>		_
5										
6							<u>.</u>	· ·· ·	. <u>.</u>	_
7	<u>-</u>		-	·		·	·	·		
3						·	·	<u>,</u>		_
9			_		<u> </u>					
10			<u> </u>					<u></u>	· ·	_
11	<u> </u>	····	_	<u> </u>	-	·				_
12		<u></u>	-						<u>-</u>	_
13		· 	<u> </u>		<u> </u>					
				K	شو	K	an) /\ 		

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANIERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN			
LECTIVE DE AVERSENTACION			
	AÑO	MES	DIA
	.0110	741775	1310

EL PRESENTE FORMILIARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES

LISTADO DE LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN VALLE DE LILI-

JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA, con cédula de identidad No. 030159483-4, actuando en mi calidad de Secretario y Representante Legal de la FUNDACIÓN VALLE DE LILI, de conformidad con el artículo Octavo del Acta Fundacional de la referida fundación, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá a Ficha FIP 8580 y Documento 479148 desde el 20 de junio de 2003, a continuación detallo los miembros de la FUNDACIÓN VALLE DE LILI:

MIEMBRO JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA

C.I. No. 030159483-4

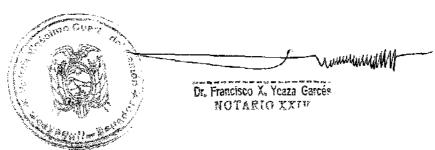
Nacionalidad Colombiana

Guayaquil, 16 de diciembre del 2009.



JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA Secretario - Representante Legal FUNDACIÓN VALLE DE LILI

De conformidad con la facultad que me concede, el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia: **DOY FE**: que las firmas y rúbricas que constan en el anverso documento son similares a la que aparecen en la cédula de ciudadanía número: 030159483-4, a nombre del señor: JOSE ANUAR MILLAN ABADIA, quien la reconocen como suyas. Guayaquil, 19 de Julio del 2011.-



LISTADO DE LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN VALLE DE LILI.-

JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA, con cédula de identidad No. 030159483-4, actuando en mi calidad de Secretario y Representante Legal de la FUNDACIÓN VALLE DE LIU, de conformidad con el artículo Octavo del Acta Fundacional de la referida fundación, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá a Ficha FIP 8580 y Documento 479148 desde el 20 de junio de 2003, a continuación detallo los miembros de la FUNDACIÓN VALLE DE LILI:

MIEMBRO JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA C.I. No. 030159483-4 Nacionalidad Colombiana

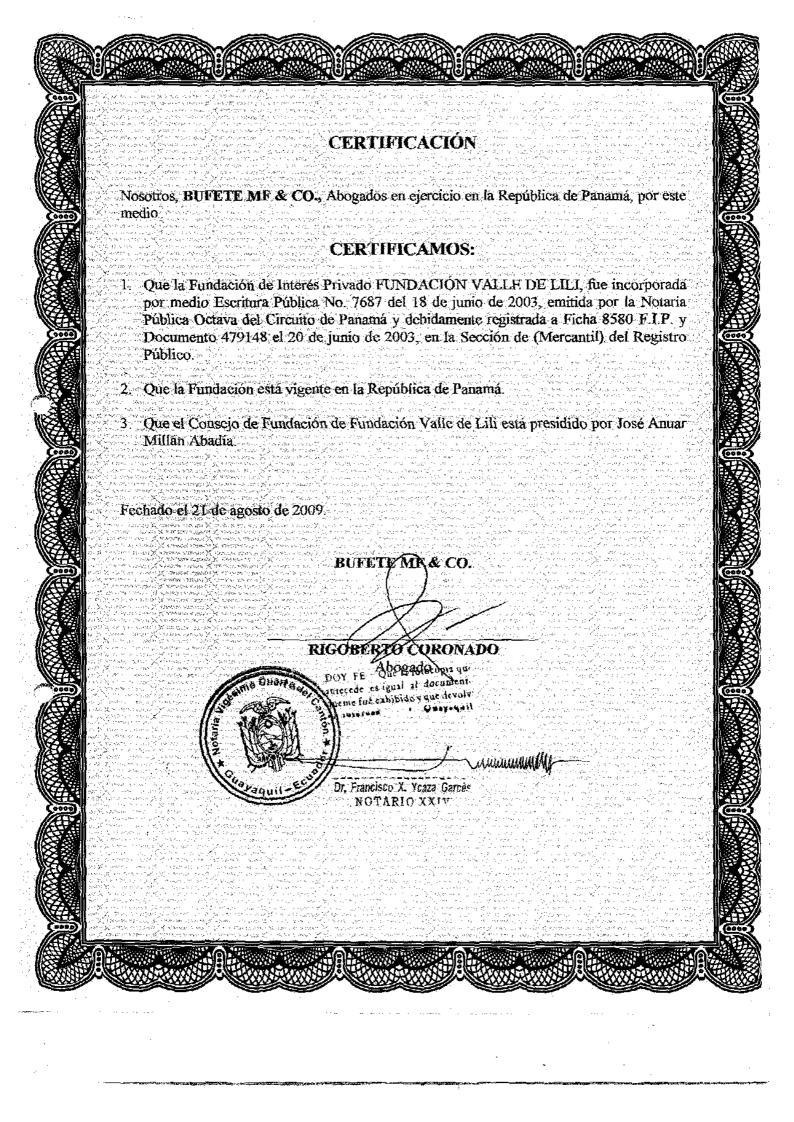
Guayaquil, 19 de noviembre del 2010.

Om.

JOSÉ ANUAR MILLÁN ABADÍA Secretario - Representante Legal FUNDACIÓN VALLE DE LILI

De conformidad con la facultad que me concede, el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial en actual vigencia: DOY FE: que las firmas y rúbricas que constan en el anverso documento son similares a la que aparecen en la cédula de ciudadanía número: 030159483-4, a nombre del señor: JOSE ANUAR MILLAN ABADIA, quien la reconocen como suyas. Guayaquil, 19 de Julio del 2011.-





RESOLUCIÓN DEL FUNDADOR DE LA FUNDACIÓN VALLE DE LILI

José Anuar Millán Abadía, varón, colombiano, con pasaporte actual número C.C. 16256226, actuando en mi calidad de Fundador de la Fundación Valle de Lili, en la fecha de hoy y en atención a:

- a. Que de conformidad con el Artículo Octavo del Acta Fundacional de la Fundación Valle de Lili, inscrita en la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá a Ficha FIP 8580 y Documento 479148 desde el 20 de junio de 2003, el Fundador está facultado para crear un documento en donde se designen y se determine todo lo relacionado con los Beneficiarios de esta Fundación;
- b. Que es mi deseo hacer uso de este derecho;

RESUELVE:

PRIMERO: Designar, como en efecto designo, a José Anuar Millán Abadía, varón, colombiano, con pasaporte actual número 16256226, como Beneficiario Único de la Fundación Valle de Lili.

SEGUNDO: Que esta decisión cuenta con la aprobación del Consejo de Fundación de la Fundación Valle de Lili, el cual presido.

TERCERO: Autorizar a la firma de abogados BUFETE MF & CO. a emitir certificaciones sobre mi designación como Beneficiario Único de la Fundación Valle de Lili.

13 de octubre de 2010.

Cuar a de la comita del comita de la comita del comita de la comita del comita de la comita del la comita del comita de la comita del la comi

DOY FE Que la fatocopia que antecede es igual al documento queme fué exhibido y que devolvi al tuttosas Penyennit

José Anuar Millán Abadía

tiOY FE Que la fotocopia que succede es igual al documente queme fué exhibido y que devolvi . muercos . Guayaquit

umatidh

Dr. Francisco X. Ycaza Garcés NOTARIO XXIV

- umumullije

Dr. Francisco X. Ygaza Garcée NOTARIO XXIV